

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18268 *ORDEN SCO/2701/2003, de 23 de septiembre, por la que se adjudica un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/2196/2003, de 29 de julio.*

Por Orden de 29 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—La Ministra, P. D. (OM. 14-10-02; B.O.E. 17-10-02), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Convocatoria: O.M. 29-7-03 (B.O.E. 1-8-03)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero Permanente ante la CEE (Secretaría del Subsecretario). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Consejería de Sanidad. Xunta de Galicia. A Coruña. Nivel: 25. Cplmto. especif.: 7.758,24.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Crespo Sabaris, Carlos Guillermo. N.R.P.: 3525274057. Gr.: A. Crpo.: 205W. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18269 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica de fecha 20 de junio de 2003 (B.O.E. de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se especifican en el Anexo adjunto y nombrar para el puesto de Vocal Asesor en la Unidad de Apoyo, dependiente de la Dirección General de Investigación, al funcionario cuyos datos se recogen en el Anexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (B.O.E. n.º 156, de 1 de julio de 2003,)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 5. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor (nombramiento provisional). Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 16.545,60.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Manzano García, José Ángel. NRP: 0785922313 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

18270 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se dispone el nombramiento de don Carlos de la Torre Lluch como Subdirector General de Gestión Económica en la Dirección General de Investigación.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica de fecha 20 de junio de 2003 (B.O.E. 1 de julio),